

I.E.S. JUAN RUBIO ORTIZ
Avda. Andalucía, 10
04867 MACAEL (Almería)
Tlf. 950-639570



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Macael, 2 de octubre de 2024

Estimados Padres:

Durante el mes de noviembre se va a proceder a la renovación del **Consejo Escolar** del Instituto. El objeto de la presente es informarles del proceso y solicitar su participación en el mismo.

Desde el día 2 de octubre estarán expuestos los Censos, habiendo sido aprobado un plazo de reclamación a los mismos hasta el día 16 de octubre.

Del 14 al 25 de octubre (ambos inclusive) se presentarán las **candidaturas** en la Secretaría del Instituto en un documento personal con el único requisito de manifestar la intención de ser candidatos.

El día 28 de octubre se hará pública la lista provisional de candidatos y candidatas, y el día **31 de octubre la lista definitiva**, considerándose el período de campaña electoral entre el día 4 al día 14 de noviembre de 2024 (ambos inclusive).

El día **19 de noviembre de 2024 desde las 15,30' horas hasta las 20, 30' horas** se procederá a la **votación**, teniendo derecho al voto tanto el padre como la madre o tutores legales. Para el sector de padres es posible además el voto por correo o entregándolo a la Dirección del centro (voto no presencial), la entrega la podrá realizar el propio alumno/a u otra persona debidamente autorizada hasta el día 18 de noviembre en horario escolar.

El voto no presencial se realizará por correo certificado o entregándolo a la Dirección utilizando el sistema de doble sobre. El sobre exterior se dirigirá por correo certificado a la Mesa electoral de madres, padres y representantes legales del alumnado, o bien, se entregará **desde el 12 hasta el día 18 de noviembre (ambos inclusive)** a la persona titular de la Dirección del centro que lo custodiará hasta su entrega a dicha Mesa electoral. El sobre contendrá firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte, fotocopia del DNI o de otro documento acreditativo equivalente, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

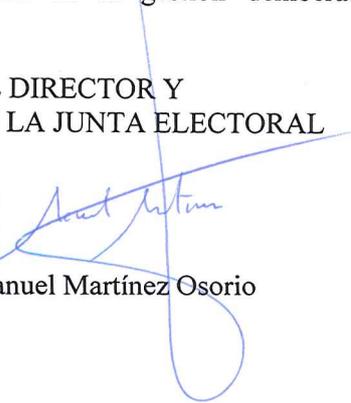
El voto electrónico de las familias se realizará a través de la aplicación iPASEN y se podrá realizar desde **el 4 hasta el día 14 de noviembre (ambos inclusive)**.

El número máximo de electores que podrán ser votados en la papeleta de voto, será de **cuatro (4)**.

Esperando su participación en la gestión democrática del Instituto, les saluda atentamente:

EL DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL




Manuel Martínez Osorio